



PROCURADURÍA
AGRARIA

**SINTESIS INFORMATIVA DE PRENSA
MIÉRCOLES 22 DE ABRIL DE 2020**

Ocho columnas



Llega fase 3 y Banxico lanza plan de rescate
Busca dar liquidez a economía ante epidemia



Obligan No Circula
Aplica medida para la CDMX y el Edomex



Baja Banxico tasa e inyecta dosis de liquidez
Empresarios. Piden sumar a medidas de política monetaria apoyos fiscales



Banxico saca arsenal ante reto económico
Baja su tasa a 6% y apoyará al sistema financiero con 750,000 mdp



Inyecta el BdeM \$750 mil millones para paliar la crisis
En junta extraordinaria, reduce a 6 por ciento su tasa de referencia



Quince buques esperan en el Golfo cargados de gasolinas
Petróleo. Prosigue la debacle con la mezcla nacional en 7.12 dólares y el West Texas en 10; baja Banxico a 6% la tasa e inyecta 750 mil mdp a la economía, iguales a 3.3% del PIB



Llegó la fase 3
La Sana Distancia se amplía al 30 de mayo



Comienza la fase 3... y en junio, todos a clases
Es la etapa más dura de la pandemia; se acumularán casos y hospitalizaciones, advierte el subsecretario López Gatell

La Razón

CDMX y Edomex acotan movilidad al iniciar fase de mayor contagio

Va hoy no circula desde mañana sin importar holograma

El Sol de México

Blindan salarios en la Fase 3

Dejan en manos de los Gobernadores las decisiones poco populares

unomásuno

¡Fase 3!

Aumentó epidemia Covid-19 en México



Fase 3... hoy no circula

Desde mañana, Hoy no circula obligatorio para vehículos particulares, reducen 20% de estaciones de transporte público, no hay toque de queda o multas a gente en la calle, verificación exhaustiva a empresas que no cierren establecido: Sheinbaum

OVACIONES

Fase 3: aplican no circula a todo CDMX y Edomex

Para evitar movilidad, contagios y saturación de hospitales

DIARIO ContraRéplica

Llega Fase 3 y brinca número de víctimas

El Subsecretario de Salud confirmó que México está en la fase de mayor contagio del coronavirus; prevé que esta etapa acabe el 25 de junio

Panorama Nacional

México, en fase tres (La Jornada, Néstor Jiménez y Alonso Urrutia, p. web).

Debido a que el país entró en una etapa de ascenso rápido de contagios de Covid-19, el Consejo Nacional de Salubridad acordó comenzar la fase tres de la contingencia por la epidemia de este coronavirus, anunció ayer el subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López-Gatell.

Explicó que la fase tres se decretó no sólo por el número de casos confirmados, sino por la dinámica de transmisión, la cual registra un incremento exponencial, por lo que se prevé que habrá varias semanas de mayor intensidad de contagios y personas hospitalizadas.

La fase tres implica extender la jornada nacional de sana distancia, como se anticipó, hasta el 30 de mayo, mientras a las autoridades estatales les compete, en el marco de sus atribuciones, hacer valer el cumplimiento de dicha medida con el fin de reducir la movilidad, y utilizar los mecanismos que les correspondan, así como distintas modalidades administrativas o recursos adicionales para hacerlo efectivo, sin afectar los derechos humanos.

Hoy queremos dar por iniciada la fase tres de la epidemia de Covid, recordando que estamos en la fase de ascenso rápido, donde se acumularán un gran número de casos, de contagios, de hospitalizaciones, pero que debemos seguir manteniendo la Jornada Nacional de Sana Distancia para que éstos sean los mínimos posibles, indicó el funcionario federal durante la conferencia de prensa matutina encabezada por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Al explicar que el acmé o pico de la epidemia se prevé entre el 8 y el 10 de mayo, López-Gatell dejó en claro que, aunque las restricciones de movilidad concluyan a partir del 1º de junio, los contagios seguirán posteriormente pero con menor intensidad, por lo cual insistió en que es necesario mantener la sana distancia.

Vienen, como también ya lo ha señalado el Presidente, momentos difíciles. No quiere decir que la epidemia va a ser algo fácil de llevar, pero cuando se está preparado, cuando se han hecho los arreglos necesarios para expandir la capacidad de atención hospitalaria y además cuando se ha tenido ya por varias semanas esta disciplina de mantenernos en casa, vamos a poder enfrentarla de manera ordenada en las condiciones más favorables, apuntó López-Gatell.

(<https://www.jornada.com.mx/2020/04/22/politica/004n1pol>)

Información sobre la ocupación hospitalaria, básica para prevenir la saturación, afirma Hugo López-Gatell (La Jornada, Ángeles Cruz Martínez, p. web).

Las actividades para la atención de la fase tres de la pandemia de Covid-19 están a cargo de coordinadores regionales, los cuales tienen a su vez a un coordinador de coordinadores en el titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, informó anoche Hugo López-Gatell, subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud.

La participación del canciller durante la emergencia sanitaria ha aumentado de manera progresiva en acciones como la gestión para la adquisición de insumos y equipos médicos en el extranjero.

También llamó la atención que le correspondiera dar a conocer el primer acuerdo del Consejo de Salubridad General cuando se decretó la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor por Covid-19, el pasado 31 de marzo.

El subsecretario López-Gatell explicó que, como parte de la preparación para la etapa de mayor transmisión del nuevo coronavirus, durante los pasados 10 días se ha ido designando a las personas a cargo de cada región. No dio más detalles, pero sí identificó a Ebrard como el coordinador de coordinadores.

Anoche, en la conferencia de prensa en Palacio Nacional, resaltó que en la fase tres de la pandemia se modifica el ritmo de la información, ya que el foco de atención estará en la ocupación hospitalaria.

Es un elemento crucial para identificar de manera oportuna la probabilidad de saturación de los nosocomios, dijo al explicar que para ello los gobiernos de los estados tienen desde ayer la obligación de notificar a la Federación sobre este tema.

Esta disposición forma parte del acuerdo aprobado por el Consejo de Salubridad General publicado anoche en el Diario Oficial de la Federación.

(<https://www.jornada.com.mx/2020/04/22/politica/005n1pol>)

Ante Fase 3, Morena presenta iniciativa para blindar salarios (El Sol de México, Nurit Martínez, p. web).

Una vez que el Gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador decretó el inicio de la Fase 3 de la epidemia por Covid-19, la bancada de Morena alista una reforma a la Ley Federal del Trabajo (LFT) para obligar a las empresas a pagar el salario íntegro durante el tiempo que permanezca la pandemia, mientras gobernadores definirán medidas para hacer cumplir el aislamiento y no se propague el coronavirus.

El subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López-Gatell, aseguró que las medidas que deberán establecer los gobernadores y la jefa de gobierno de la Ciudad de México deben estar sobre la base del “respeto a las garantías constitucionales”, luego publicar las cuatro medidas extraordinarias que regularán la Fase 3.

Al llegar a las 857 defunciones y los nueve mil 501 casos confirmados, el Gobierno federal consideró que “estamos en la fase de ascenso rápido, donde se acumularán un gran número de casos, de contagios y de hospitalizaciones”.

Esa situación hace que la Jornada de Sana Distancia se fortalezca a nivel estatal o municipal y se limite la movilidad de las personas. “Las autoridades sanitarias (los gobiernos estatales) tienen otras atribuciones que les permiten actuar sobre el comercio, la economía, el Gobierno y la administración en el estado y en función de ello pueden tomar decisiones más ágiles y más intensivas” frente a la evolución de la epidemia, dijo el subsecretario.

Por la noche, Secretaría del Trabajo y Previsión Social confirmó a El Sol de México que hasta el momento no hay cambio de “emergencia” a “contingencia”, porque no se ha emitido una nueva causal de suspensión, por lo que la situación laboral sigue igual.

El abogado laboral, Arturo Alcalde, coincidió al asegurar que en este momento de emergencia las empresas no pueden definir unilateralmente la reducción del salario y que, en todo caso, lo deben negociar con el trabajador.

(<https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/politica/fase-3-coronavirus-covid-19-morena-iniciativa-garantizar-salarios-ley-federal-trabajo-empresas-pandemia-cuarentena-5133658.html>)

Advierten que precios bajos del petróleo forzarán a Pemex a cerrar pozos (El Financiero, Diana Nava, p. web).

Los bajos precios internacionales del crudo, que llevó a la mezcla mexicana a tocar terreno negativo esta semana, podrían llevar a Pemex a cerrar de manera forzada la operación de algunos de sus campos, dicen analistas consultados.

Ante el entorno internacional, la administración de la petrolera ha decidido continuar con sus planes de aumento de la producción, sin embargo, la baja demanda internacional obligaría a la compañía a dar marcha atrás con su meta de aumento en la plataforma nacional.

“Hay dos opciones: que se recupere gradualmente la demanda con la recuperación de la economía, y la segunda opción es que haya una afectación a los campos productores por no haber puesto un alto a los pozos que no son redituables en estos escenarios. Lo conveniente para Pemex sería cerrar producción de pozos que no son rentables”, dijo Emily Medina, asociada en Energy Policy Research Foundation.

La producción de Pemex es enviada al extranjero —cerca de un millón de barriles diarios—. Estados Unidos, su principal cliente, enfrenta una sobreoferta del hidrocarburo, lo que forzaría a la petrolera a bajar su producción, pues no cuenta con espacios de almacenamiento suficientes para continuar con su ritmo actual.

“La realidad nos alcanzó y entonces producir más, nos está costando más y no va a tener un rédito porque en este momento no tenemos a quien venderle, los mercados están cerrados, están inundados con costos muy bajos. Entonces tienes una producción mayor sin un mercado natural donde venderlo”, dijo Carlos Ramos Miranda, especialista del despacho Hogan Lovells.

(<https://elfinanciero.com.mx/economia/advierten-que-precios-bajos-del-petroleo-forzaran-a-pemex-a-cerrar-pozos>)

OMC llama a ministros de agricultura del G20 a evitar crisis de seguridad alimentaria ante COVID-19 (El Financiero, Héctor Usla, p. web).

Roberto Azevedo, director general de la Organización Mundial de Comercio (OMC), exhortó a los ministros de agricultura del G20 a tener una mayor cooperación para garantizar que los mercados internacionales continúen siendo vistos como una fuente confiable de suministro de alimentos ante la pandemia.

“La crisis de salud de COVID-19 ya es una gran crisis económica y social, no agreguemos una crisis de seguridad alimentaria”, dijo Azevedo.

El director general de la OMC acogió con satisfacción la declaración conjunta de los ministros del G20, en la que estos se comprometían a cooperar estrechamente y adoptar medidas concretas para preservar la seguridad alimentaria y la nutrición a nivel mundial. Roberto Azevedo hizo hincapié en la importancia de garantizar que los alimentos continúen fluyendo de los países con un excedente de alimentos a los países con déficit, y subrayó que tres mil millones de personas dependen del comercio internacional para su seguridad alimentaria.

En representación de México, Víctor Villalobos Arámbula, secretario de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader), invitó a todos los países del G20 y organismos internacionales a evitar la imposición de barreras al comercio internacional y asegurar el flujo continuo de los alimentos, productos e insumos para la producción agrícola.

“Pedimos a todos los países que se abstengan de imponer barreras innecesarias al comercio internacional, especialmente a los alimentos y productos agrícolas”, apuntó Villalobos.

Los ministros del G20 se comprometieron a evitar cualquier medida injustificada que pueda conducir a aumentos excesivos de los precios de los alimentos en los mercados internacionales, ya que pueden amenazar la seguridad y nutrición de la población mundial, especialmente de la población más vulnerable.

(<https://elfinanciero.com.mx/economia/omc-llama-a-ministros-de-agricultura-del-g20-a-evitar-tesis-de-seguridad-alimentaria-ante-covid-19>)

SCT asigna al Fonatur gestión de Tren Maya (El Economista, Alejandro de la Rosa, p. web).

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) publicó en el Diario Oficial de la Federación que otorgó el título de asignación al Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur) Tren Maya, subsidiaria del Fonatur, por 30 años para que sea quien tenga legalmente a su cargo el proyecto del Tren Maya.

Dicho anuncio ocurrió tres días antes de que se conozca al ganador de la licitación para construir el primer tramo, Palenque-Escárcega.

Hasta el 5 de diciembre de 2018, esa empresa tenía el nombre de Fonatur Operadora Portuaria y se hacía cargo de las marinas del gobierno federal en Cabo San Lucas, La Paz, Cozumel o Puerto Peñasco (que ahora están en proceso para transferirse al Fonatur Infraestructura, creada en la actual administración para unir al Fonatur Prestadora de Servicios Turísticos y al Fonatur Mantenimiento).

Para atender el principal proyecto ferroviario del presidente Andrés Manuel López Obrador, se incluyó entre las actividades del Fonatur Tren Maya la posibilidad de tramitar asignaciones y permisos y ejecutar la construcción, operación, explotación, conservación y mantenimiento de vías férreas en el sureste.

También para tramitar asignaciones y permisos y prestar el servicio público de transporte ferroviario de carga o de pasajeros, por sí mismo mediante asignación o de manera conjunta con concesionarios.

(<https://www.eleconomista.com.mx/empresas/SCT-asigna-al-Fonatur-gestion-de-Tren-Maya-20200422-0035.html>)

En la CDMX, hasta 40% de los negocios no reabrirla: Canacope (El Economista, Lilia González, p. web).

A un mes de bajar las cortinas por medidas sanitarias, 88,809 negocios en la Ciudad de México han reportado que no volverán a reabrir sus puertas una vez que pase la cuarentena, y despedirán a más de 1 millón de personas ante la falta de recursos que les ha arrojado la crisis económica y sanitaria por el coronavirus, cifra que ascenderá la mortandad de empresas hacia finales de mayo, afirmó el presidente de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo en Pequeño (Canacope) de la Ciudad de México, Eduardo Daniel Contreras Pérez.

En la Canacope están registrados 445,000 negocios en la capital del país, de los cuales, 20% ha señalado que ya no abrirá al carecer de recursos para pagar a los empleados, los impuestos y la renta del local, lamentó el dirigente.

“Si no existe un plan de rescate y emergente a las micro y pequeñas empresas que provenga del gobierno federal, con incentivos fiscales y créditos que generen liquidez a los negocios, entonces entre 35 y 40% del universo de las empresas morirá al finalizar la pandemia”, aseveró Contreras Pérez a El Economista.

Entre los negocios afectados y que implica un gran número de empleados hay desde hoteles, papelerías, servicios escolares, uniformes, bares y centros recreativos, entre otros.

“Nos reportaron negocios que siguen abriendo, ya hablaron con sus trabajadores porque les van a poner jornadas más pequeñas y reducir sueldos, hay otros que les van a reducir los sueldos. Otros les van a pagar la mitad, hay diferentes empresas que así lo están haciendo”, dijo el presidente de la Canacope en la Ciudad de México.

Casi 80% de las empresas son pequeñas y familiares y van al día, comentó, de modo que ahora que se extiende más la cuarentena es un gran golpe a la economía, sobre todo porque “el gobierno federal no ha mostrado gran apoyo, tampoco hemos recibido un plan emergente para después de la pandemia que puedan operar las empresas”.

El dirigente mencionó que en las empresas que se mantienen cerradas y por tanto con cero ventas, han tenido que recurrir a ahorros para pagar nóminas y ahora con el anuncio de que se extiende el periodo de cuarentena han decidido adelantar el cierre completo de su negocio o empresa, y van 88,800 en esta lista.

(<https://www.eleconomista.com.mx/estados/En-la-CDMX-hasta-40-de-los-negocios-no-reabrirla-Canacope-20200422-0012.html>)

Desde mañana aplica el Hoy no circula sin importar placa, holograma y motor (La Jornada, Roció González Alvarado, p. web).

A partir de este jueves, el programa Hoy no circula será obligatorio para todos los vehículos en la Ciudad de México, sin importar el holograma que porten, y 20 por ciento de las estaciones –las de menor demanda– del Metro, Metrobús y Tren Ligero serán cerradas para evitar el mayor número de contagios al iniciar la fase 3 de la contingencia por Covid-19.

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, reiteró que no habrá toque de queda ni multas para quienes anden en la calle, pero apeló a la conciencia, responsabilidad y voluntad de los capitalinos y visitantes para respetar el aislamiento social y aplicar la sana distancia.

En un mensaje transmitido en sus redes sociales, la mandataria expuso cinco medidas adicionales que se aplicarán en la Ciudad de México a partir de este jueves, luego de que se declaró la entrada a la fase 3 de ascenso más rápido de contagios del virus SARS-CoV-2.

Refirió que del domingo 12 al lunes 20 de abril el número de personas intubadas en los hospitales de la capital del país pasó de 265 a 529, lo que implica 35 por ciento de la capacidad hospitalaria conjunta del gobierno federal, la entidad mexiquense y la ciudad en la zona metropolitana del valle de México.

Dijo que el objetivo en esta etapa es evitar las aglomeraciones, pues es ahí donde se da el mayor riesgo de contagio.

(<https://www.jornada.com.mx/2020/04/22/capital/032n1cap>)

Restringir la migración, maniobra electoral de Trump: activistas (La Jornada, David Brooks, p. web).

Nueva York. - El presidente Donald Trump informó que firmará una orden ejecutiva para imponer una pausa a la migración legal a Estados Unidos durante por lo menos dos meses, para proteger a los trabajadores estadounidenses ante las consecuencias económicas de la pandemia, pero críticos condenaron el anuncio como una maniobra electoral para promover su agenda antimigrante y distraer de la reprobación de su manejo de la crisis.

Después de su mensaje por tuit la noche del lunes, en el cual anunció su intención de frenar toda inmigración ante el enemigo invisible, Trump indicó ayer que la suspensión temporal de la migración a su país se limitará sólo a los solicitantes de residencia permanente, y no afectará el flujo de inmigrantes legales temporales. Agregó que será por un plazo de 60 días, pero que eso podría prolongarse si él determina que es necesario.

Trump señaló en su conferencia de prensa diaria sobre el combate al coronavirus que su orden ejecutiva impone una pausa a la migración nueva para ayudar a trabajadores estadounidenses desempleados, al subrayar que primero tenemos que cuidar al trabajador estadounidense de tener que competir con extranjeros por empleos, así como para mantener solvente el sector salud.

Pero después de una furiosa reacción de algunos sectores empresariales que dependen de la mano de obra extranjera, sobre todo el agrario, Trump cedió ayer aclarando que no se aplicará la medida contra trabajadores temporales y por lo tanto los granjeros no serán afectados por la orden ejecutiva sobre migración.

Aparentemente, las dependencias encargadas de esta medida fueron sorprendidas por el anuncio de Trump vía tuit la noche del lunes, ya que no podían ofrecer detalles sobre una orden que aún no había sido evaluada ni redactada.

Sin embargo, la migración legal ya está suspendida. La Casa Blanca ya ha implementado severas restricciones a la inmigración empleando la crisis de la pandemia como justificación desde hace semanas, incluida la anulación efectiva del derecho de asilo en su frontera sur, reducción y suspensión de emisión de nuevas visas en sus embajadas y consulados, y restricciones a viajeros extranjeros de Europa, China, Canadá y México

(<https://www.jornada.com.mx/2020/04/22/mundo/027n1mun>)

Procuraduría Agraria

El reglamento interior de la P. A. debe conducir las acciones para el bienestar (Gob.mx, Redacción, p. web).

Martes 21 abril 2020

La Procuraduría Agraria tiene como meta para este año la consolidación de sus programas anuales y se espera que con la aprobación del Reglamento Interior se

fortalezca la nueva normatividad, que orientará el quehacer de cada una de las instancias que conforman la institución de seguridad social.

La dependencia pretende que el programa operativo anual se convierta en la única carta de navegación que conduzca las acciones para el bienestar de los núcleos agrarios en el país.

El Reglamento Interior de la Procuraduría Agraria -que se encuentra en revisión por parte de la Consejería Jurídica de la Presidencia de la República- dará en consecuencia, la estructura organizativa sustantiva al trabajo en oficinas centrales y el medio rural. Por tanto, estamos en un proceso de transformación de los indicadores de los programas del organismo federal.

Por otra parte, en distintos foros y mensajes a la estructura territorial, el Procurador Agrarios, **Luis Hernández Palacios Mirón**, ha considerado indispensable que para llegar a ese objetivo se debe evaluar no solamente lo que se hizo en 2019, sino la forma en que trabajamos, las debilidades, las fortalezas y cuáles son aquellos elementos que se deben corregir en las formas de trabajo.

“No solamente son nuestros objetivos, sino cómo lo hacemos y cómo nos relacionamos internamente para llevarlos a cabo, qué se tiene que mejorar, y para eso tenemos que reconocer cómo hemos trabajado”, reiteró.

En oficinas centrales se ha llevado a cabo un proceso de evaluación, de autoevaluación colectiva, en cada una de las direcciones generales, y se está por iniciar la fase de conclusión, con la intervención del Procurador, para integrar las conclusiones de cada dirección general.

Bajo las indicaciones de la Coordinación General de Representaciones, les darán a conocer en breve una evaluación en oficinas centrales y por residencia. Después habrá una evaluación que concentre las evaluaciones de las residencias. Además, se hará una reflexión general de cada una de las entidades federativas.

<https://www.gob.mx/pa/articulos/el-reglamento-interior-de-la-pa-debe-conducir-las-acciones-para-el-bienestar?idiom=es>

Firman convenios para proyectos de investigación para comunidades que recorrerá el Tren Maya (Chiapas Paralelo, Yessica Morales, p. web).

Martes 21 abril 2020

Rogelio Jiménez Pons, director de FONATUR y Luciano Concheiro Bórquez, Subsecretario de Educación Superior, firmaron un convenio que facilitará actividades académicas, capacitación, investigación, innovación, científicas, tecnológicas, socioeconómicas, culturales, entre otras, con el objetivo de lograr un desarrollo económico, social y cultural para las comunidades de la región donde recorrerá el Tren Maya. La SEP se comprometió a incorporar a las comunidades con las Instituciones de Educación Superior (IES) y realizar programas de capacitación a alumnos y docentes, así mismo, involucrar a la población en actividades de desarrollo de la infraestructura turística, comercial, cultural, ordenamiento ecológico y territorial, por último, acuerdos sociales y mecanismos de solución de conflictos en materia de uso de suelo que se puedan generar con el proyecto.

Por lo anterior, la SEP diseñó una metodología técnica y pedagógica que se aplica en Talleres de Planeación Participativa Comunitaria y que realizará con una sistematización y seguimiento puntual de resultados.

FONATUR se comprometió a contribuir a la planeación, programación, fomento y desarrollo de las habilidades de los habitantes de las comunidades en cuestiones comerciales que beneficien su desarrollo. Así como, promover el financiamiento de las inversiones privadas, sociales y locales.

El Fondo añade la consolidación del desarrollo integral y turístico. Identificarán diseños urbanos y arquitectónicos de la zona, preservando el equilibrio ecológico y garantizando el desarrollo económico y social de la región.

FONATUR también firmó un convenio con la **Procuraduría Agraria**, el cual conforme a sus facultades y atribuciones que tiene conferidas por mandato de Ley como institución de servicio social, brindar la asesoría jurídica y representación legal a los sujetos agrarios que lo requieran, en defensa legítima de sus derechos, ante tribunales competentes para que se garantice el respeto pleno al entorno natural, las tierras, territorios y patrimonio cultural de los pueblos indígenas.

(<https://www.chiapasparalelo.com/noticias/chiapas/2020/04/firman-convenios-para-proyectos-de-investigacion-para-comunidades-que-recorrera-el-tren-maya/>)

[Para consultar fechas atrás >>>](#)

Dirección General de Comunicación Social de la Procuraduría Agraria dgcs@pa.gob.mx